



MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
26 JUL. 2011
TOTALMENTE TRAMITADO

ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO N° 521

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
13 JUL. 2011
RECEPCION

SANTIAGO, 9 de Julio de 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

VISTO : Este antecedente, el Decreto N° 490, del 6 de julio de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente que S.E. el Presidente de la República se ausentó con esta fecha del territorio nacional,

DECRETO:

Con esta fecha asumo el Mando Supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ANDRÉS ALLAMANO ZAVALA
Vicepresidente de la República

REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Ministro del Interior y Seguridad Pública
Subrogante

TOMADO RAZON

21 JUL. 2011
que suscribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte. a Ud.
Contralor General de la República

MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ
Subsecretaria del Interior
Subrogante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- JBU/CS/cos
- DISTRIBUCION:
- Partes
- C.G.R.
- Diario Oficial
- Presidencia
- Gabinete Señor Ministro del Interior y Seguridad Pública
- Gabinete Señor Subsecretario
- Gabinete del Ministro de Defensa
- Personal